

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3902** *Resolución de 7 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/190/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento de la Audiencia Nacional a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 1/190/2011 interpuesto por don Enrique Octavio Botella Collantes, contra la Resolución de 28 de julio de 2010, del Ministerio de la Presidencia, que desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden PRE/1090/2010, de 22 de abril, por la que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado por acceso libre, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la referida Audiencia, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución a todos los interesados del proceso selectivo indicado que hubieran obtenido una puntuación directa (no transformada) en el segundo ejercicio superior a la puntuación directa obtenida por los aspirantes incluidos en la relación aprobada por la resolución de 5 de abril de 2010 de la Comisión Permanente de Selección, con exclusión de aquellos que hubieran participado en el proceso selectivo por el turno de personas con discapacidad, si a su derecho conviniera.

Madrid, 7 de abril de 2014.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.